



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN
Dirección General de Sanidad
CONSEJO NACIONAL
DE AUXILIARES SANITARIOS
(Sección Practicantes)
Cuesta de Santo Domingo, 6
Teléfono 247 00 22
MADRID - 13

C I R C U L A R 64/1.

En el número de nuestra Revista del presente mes de Enero se publica el diseño y características del distintivo profesional adoptado por este Consejo Nacional, de forma oficial.

Conforme en dicha Revista se hace constar, el precio de esta insignia es de 40 pesetas, en metal dorado y de 80 pesetas en plata dorada.

En atención al número de ejemplares que, en principio, hemos encargado, el fabricante nos hace un descuento del cual el Consejo Nacional reserva a los Colegios 6 pesetas por cada insignia en metal dorado y 10 pesetas en las de plata dorada, cantidad que habrá de incrementar los fondos del Colegio respectivo; a cuyo fin el precio que el Consejo cargará por cada ejemplar será el de 34 y 70 pesetas, respectivamente.

Con el fin de determinar, aunque solo sea de forma aproximada, los emblemas que ese Colegio puede precisar para atender las primeras peticiones y no demorar su envío, conviene que, lo antes posible se nos comunique el número que de cada modelo desean les sea enviado, girándonos su importe por giro postal cuyo número y fecha habrá de consignarse al hacer el pedido.

A C U S E R E C I B O.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Madrid, 9 de Enero de 1.964.

EL SECRETARIO,

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,

Sr. Presidente del Consejo Provincial de Practicantes-A.T.S.